Señor

JULIO CESAR MEDINA VELASQUEZ GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVIBOOKS & SERVIBOKSELT S.A. Presente.-

De mi consideración:

ANGELA MAGDALENA CEDEÑO MENDOZA, de estado civil casada, con disolución de la Sociedad Conyugal, titular de la cédula de ciudadanía No. 130894320-6, accionista de la compañía SERVIBOOKS & SERVIBOKSELT S.A., ante usted comparezco expongo y solicito:

Con fecha 8 de Julio del 2015, he procedido a ceder CIENTO SESENTA ACCIONES (160) registradas con los números 001 hasta la 160 inclusive, a favor de la señora DIANA ISABEL BEDOYA VACA, titular de la cédula de ciudadanía No. 171936603-9.

Con este antecedente, solicito muy comedidamente se registre en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SERVIBOOKS & SERVIBOKSELT S.A., dicha CESION y posteriormente se digne notificar al señor Superintendente de Compañías que se ha realizado dicho registro, para que la señora DIANA ISABEL BEDOYA VACA, conste como accionista de la Compañía SERVIBOOKS & SERVIBOKSELT S.A.

Tanto la Cedente como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR cada una de ellas.

Atentamente,

ANGELA MAGDALENA CEDEÑO MENDOZA DIANA ISABEL BEDOYA VACA

C.C.No.130894320-6 C.C.No.171936603-9

LA CEDENTE LA CESIONARIA

CÓDIGO 15

0000000769482

FIRMAS :

> Bleecker General de Frentre Cava No. 0105 Ano..... Tome..... .....Pag ..... Drts Dftvs Mixto CERTIFICO Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Hegietro de Datos Publicos, en concordancia cun el Art. 122 de la Ley de Registro Civil identácation y Cedulecion, que repuss en el archivo Flacutonico Pisico [ DIRECCION HACKINAL DIRECCION PROVIDIAL JEESTURIA CAMIL MAL JETATURA DE ANEA Lo DISECCIÓN EMERAL A LOENTIFICACION Y CLOSE